

[illegible] que se **es de** cuestionan postulados que la propia Economía plantea sobre el problema de los bienes comunes. Elinor Ostrom era una profesora de Ciencia Política, dedicada originalmente al estudio del Estado, de sus organizaciones y su desempeño (los temas que uno típicamente esperaría de un politólogo).

Sin embargo, de estos temas, la Profesora Olstrom se vió luego interesada en el estudio de las organizaciones comunales para pasar al estudio de los bienes comunes. Seguramente el interés por estos temas llevó a la Profesora Ostrom al estudio de los conceptos y metodología de la economía. Los “bienes comunes” son un concepto creado y desarrollado por la economía y la acción comunal es estudiada bajo una teoría denominada “acción colectiva”.

Los objetivos finales del libro son: i) la crítica de las políticas que se aplican para la administración y el control de bienes o recursos comunes, ii) la presentación de ejemplos de administración y regulación comunal de dichos recursos y, iii) el inicio de un esfuerzo para comprender las capacidades y limitaciones del autogobierno. Ostrom como buena científica social, no se conforma con aceptar las teorías existentes sobre el uso y explotación de los bienes comunes, sino que las cuestiona y plantea otras alternativas, con la intención de expandir los alcances de su disciplina.

Este texto es recomendable para todos los interesados en economía institucional, análisis económico del derecho y análisis de políticas públicas (al margen de estar de acuerdo a no con sus planteamientos). Para quienes no puedan o no quieran leer todo el libro, recomiendo particularmente el Capítulo I (“Reflexiones sobre los comunes”). Con esta lectura tendrán una buena visión del problema de los comunes, las teorías existentes así como sus fundamentos (incluyendo la propuesta planteada por Ostrom).